

**Republicano Ayuntamiento**

**De**

**Linares, Nuevo León**

**2024-2027**



**Sesión Ordinaria del H. Cabildo**

**02 de Abril de 2025**

**Acta No. 19**

## Acta No. 19

En uso de la palabra, el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se convocó a los miembros del R. Ayuntamiento para este 02 de abril del 2025, a las 12:30 Horas a la Sesión Número 19 de Cabildo con carácter de Ordinaria de esta Administración 2024-2027 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Presentación para aprobación en su caso del Acta Número 18 Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Se somete a la consideración del R. Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal en virtud de haber recibido la Renuncia con carácter de irrevocable del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, en vista de que es una facultad y obligación del Ayuntamiento en materia y de Gobierno y Régimen Interior: A propuesta del Presidente Municipal, aprobar o nombrar al Tesorero Municipal de conformidad con el artículo 33 Fracción I Inciso d) 35 inciso a) fracciones VIII y XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que propone para el cargo de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal en la persona del C.P. Norberto Nava Quintanilla.
- VI. Se somete a la consideración del R. Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal en vista de que es una facultad y obligación del Ayuntamiento en materia y de Gobierno y Régimen Interior: A propuesta del Presidente Municipal, aprobar o nombrar al Contralor Municipal de conformidad con el artículo 33 Fracción I Inciso d) 35 inciso a) fracciones VIII y XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propone para el cargo de Contralor Municipal en la persona del Lic. Juan Carlos Torres Muñoz.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra, el C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal le cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome Lista de Asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los miembros del H. Cabildo, con la inasistencia de la Síndica Primera C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra por lo que se declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

C. Karla Estrella Díaz García Primera Regidora	C. José Guadalupe Álvarez Valdez Segundo Regidor
C. María Magdalena de la Cerda Molina Tercera Regidora	C. Armando Garza Karr Cuarto Regidor
C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza Quinta Regidora	C. Antonio Serna Álvarez Sexto Regidor

C. Blanca Leticia Cavazos García  
Séptima Regidora  
Regidores de Representación Proporcional

C. Berenice Guadalupe Garza Yado

C. José Alberto Alatorre Loza

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez

C. Diego Armando Alanís Álvarez  
Síndico Segundo

El C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal expresa “Está a su consideración el Orden del día, le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación”.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el Orden del día de la Sesión Número 19 Ordinaria de fecha 02 de abril de 2025.” Por lo que se genera el siguiente:

#### **Acuerdo Número 101**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 19 ORDINARIA DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2025.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa a los presentes que acaba de integrarse a la presente sesión la C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra Síndica Primera, que en un momento más le pide que firme la lista de asistencia.

**II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025.** En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González indica “Presentación para aprobación en su caso del Acta Número 18 Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025. Está a su consideración y le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa que se aprueba por Unanimidad de votos de los ediles presentes el Acta Número 18 Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025. Por lo que se genera el siguiente:

#### **Acuerdo Número 102**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA

YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APROBÓ EL ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025.

**III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González indica "Seguimiento de Acuerdos. En lo que respecta al Acta No. 18 Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025, el Seguimiento de Acuerdos ya lo tienen en sus manos, se solicita su aprobación para obviar la lectura del mismo y se transcriba íntegro en la presente. Está a su consideración y le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa que se aprueba por Unanimidad de votos de los ediles presentes el punto del Seguimiento de Acuerdos. Por lo que se genera el siguiente:

**Acuerdo Número 103**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APROBÓ EN LO QUE RESPECTA AL ACTA NO. 18 ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025, SE OBVIE LA LECTURA DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y SE TRANSCRIBA ÍNTEGRO EN LA PRESENTE.

**Seguimiento de Acuerdos del Acta No. 18 Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025.**

- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 18 ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025. Se asentó en Acta.
- SE APROBÓ EL ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025. Se asentó en Acta.
- SE APROBÓ EN LO QUE RESPECTA AL ACTA NO. 17 ORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025, SE OBVIE LA LECTURA DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y SE TRANSCRIBA ÍNTEGRO EN LA PRESENTE Se asentó en Acta y se transcribió íntegro el seguimiento de acuerdos.
- SE APROBÓ LA CUENTA PÚBLICA 2024 QUE ENVÍA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA EFECTOS DE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, SE LLEVARÁ A CABO EN UN-01 CD CON UN TAMAÑO EN DISCO DE 67.8MB. PARA QUE SE ENVÍE AL CONGRESO DEL ESTADO EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 7 PRIMER PÁRRAFO Y 14 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 33 FRACCIÓN III INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Se asentó en Acta y se entregó certificación a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para conocimiento y para los efectos legales a que haya lugar.
- SE APRUEBA EL SIGUIENTE:

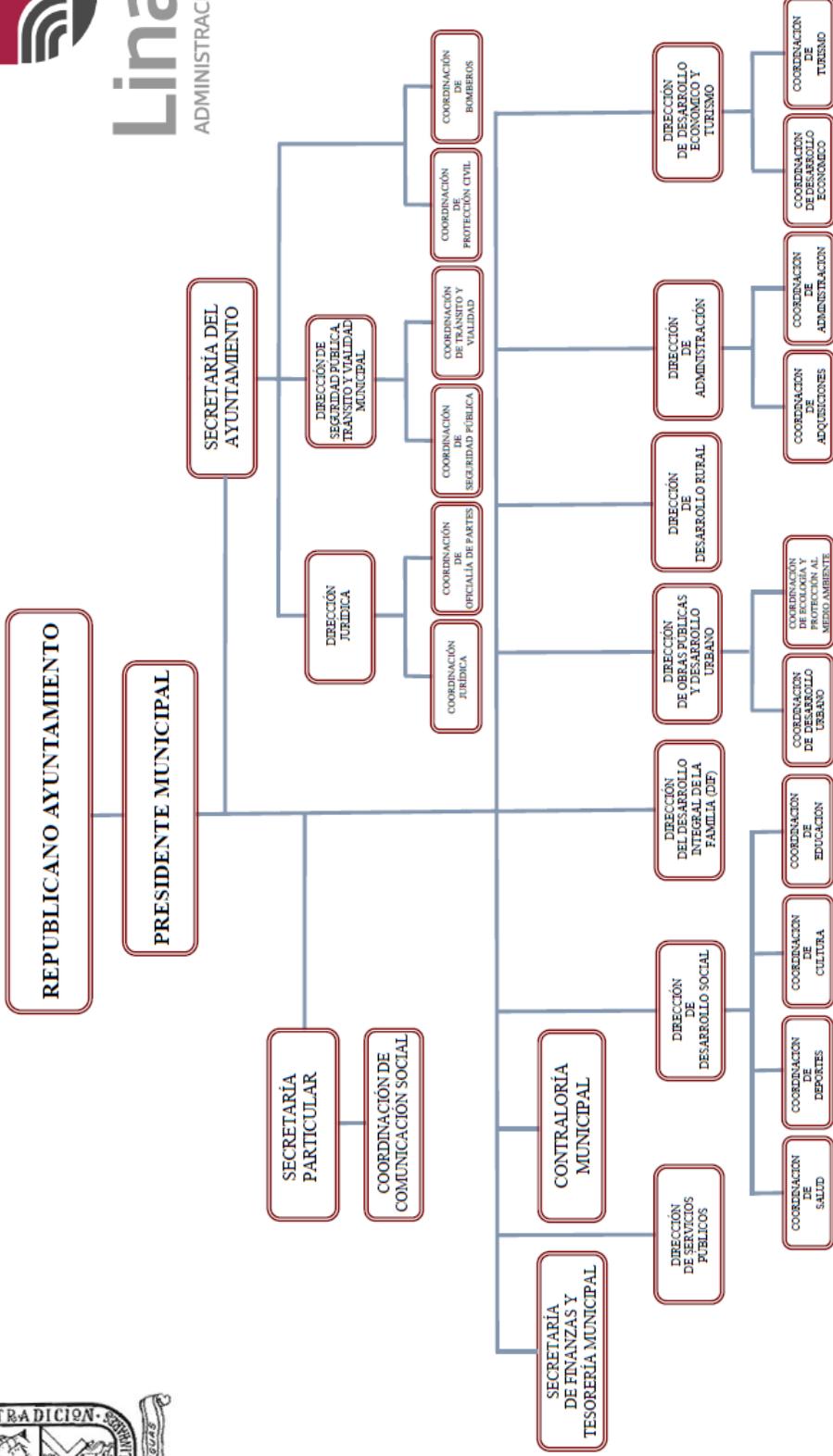
PRIMERO: Se aprueba de conformidad con los Artículo 86, 87 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León el Organigrama que registró a la Administración 2024-2027, el cual contiene la representación gráfica estructurada de las dependencias que estarán subordinadas a la Administración Pública Municipal según la propuesta que se Anexa a la presente:



**GOBIERNO MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN**  
**ESTRUCTURA ORGÁNICA**



**Linares**  
 ADMINISTRACIÓN 2024 -2027



SEGUNDO: Se aprueba que la Secretaría del Ayuntamiento lleve a cabo la Publicación del Organigrama que regirá a la Administración 2024-2027 en la Gaceta Municipal, para conocimiento de la población en general y para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO: Notifíquese vía oficio a la Contraloría Municipal, en virtud de la aprobación del presente Organigrama que regirá a la Administración 2024-2027, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, en el marco de sus facultades.

Se asentó en Acta, se llevó a cabo la publicación en la Gaceta Municipal Número 014 Especial de fecha 28 de marzo de 2025 y se entregó certificación a la Contraloría Municipal para conocimiento y para los efectos legales a que haya lugar.

**IV. INFORME DE COMISIONES.** En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González indica “En el punto de Informe de Comisiones le cedo la palabra a quien tenga que informar... (no siendo así continua con el siguiente punto.”

**V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN VIRTUD DE HABER RECIBIDO LA RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, EN VISTA DE QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA Y DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR: A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, APROBAR O NOMBRAR AL TESORERO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I INCISO D) 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE PROPONE PARA EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL EN LA PERSONA DEL C.P. NORBERTO NAVA QUINTANILLA.** En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa “Someto a la consideración del R. Ayuntamiento como Presidente Municipal en virtud de haber recibido la Renuncia con carácter de irrevocable del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, en vista de que es una facultad y obligación del Ayuntamiento en materia y de Gobierno y Régimen Interior: A propuesta del Presidente Municipal, aprobar o nombrar al Tesorero Municipal de conformidad con el artículo 33 Fracción I Inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Propongo para el cargo de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal en la persona del C.P. Norberto Nava Quintanilla, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I, Inciso d), 35 Inciso a) fracciones VIII y XIII, 91, 92 fracción II, 93, 94, 96 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Está a su consideración y le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa que por favor les pide a los presentes en caso de emitir su voto de la propuesta que conforma el punto número V.(cinco) del Orden del Día sírvanse manifestarlo, en ese momento solicita la palabra la Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez por lo que se le cede el uso de la misma.

La Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez expresa “buenas tardes compañeros, con su permiso señor Alcalde, primero que nada nos estamos enterando el día de ayer de la renuncia del Tesorero Raphael Martínez, en lo personal hacer un comentario en el sentido de que hay un reconocimiento hacia el porque siempre tuvo la apertura, la transparencia cuando tuve alguna inquietud y tuve que acudir a las oficinas de la Tesorería, él siempre tuvo esa apertura y esa

transparencia para aclararnos cualquier situación, se que el viene encaminado en algunos proyectos importantes para lograr que Linares siga avanzando, que siga siendo ese polo de desarrollo que tanto queremos que ya llegue, deja buenas gestiones, en lo personal agradecerle esa transparencia y esa apertura al Contador Raphael Martínez y desearle que le vaya muy bien en sus nuevos proyectos, por otra parte ahora que usted esta proponiendo al Contador Norberto, pues pedirle que si nos puede leer el curriculum de él para que la audiencia, los ciudadanos que nos están escuchando tengan conocimiento de quién es el tesorero que va a estar al frente de este Municipio por favor.”

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González da lectura al curriculum del C.P. Norberto Nava Quintanilla:

Su nombre es Norberto Nava Quintanilla, es Contador Público con habilidades para la detección y mitigación de riesgos financieros, su experiencia es ejecutivo de cuentas para Banco Mercantil del Norte, experiencia en ventas y negociación con clientes, gestión de cuentas existentes para garantizar su satisfacción y lealtad, experiencia en el manejo de presupuestos y cumplimiento de objetivos, desarrollo de estrategia de marketing para aumentar la cartera, promotor y sesionar para personas físicas y morales apertura de créditos de pequeñas y medianas industrias, cerditos hipotecarios, automotrices, personales, también ventas de seguros de vida, hogar, finanzas, estuvo en un Despacho Contable de Monterrey Nuevo León de Noviembre de 2017 a septiembre de 2024, contador como 4 años con experiencia en contabilidad de costos y elaboración de informes financieros, su educación fue en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de Linares, Nuevo León, en el año de 1987 al año de 1993, sus habilidades es Contabilidad, Control Interno, Reportes Financieros y Supervisión, eso es lo que ahorita tengo de él de su curriculum, es algo muy concreto para no hacerlo amplio.

La Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez agrega “Gracias señor Alcalde, aparte si usted le esta dando la confianza al Contador Norberto es porque tiene la plena seguridad de que va cuidar muy bien los dineros de este municipio y pues en hora buena de mi parte va a tener mi voto a favor.”

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González agrega “Muchas gracias.”

La Regidora C. Karla Estrella Díaz García expresa “Muchas gracias, en este tema del tesorero nada más agradecerle al compañero Raphael por la apertura que tuvo con todos nosotros, yo creo que no fui la única, en que nos resolviera una duda en cuanto la Cuenta Pública de nuestro Municipio, y desearle muchísimo éxito en su nueva encomienda ahora que está por iniciar, creo que este lunes nos comentó, es simplemente para eso y bueno ahora con el Contador Norberto tener la misma apertura que hemos tenido, gracias.”

La C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra Síndica Primera añade “buenas tardes, compañeras y compañeros igual que mis compañeras Regidoras también quiero agradecer el tiempo que estuvo el compañero Raphael Martínez con nosotros haciendo su trabajo como Tesorero Municipal, siempre tuvo la atención de recibirnos cuando tuviéramos alguna duda o presentarnos documentos cuando así lo requerimos, y desearle éxito al Licenciado en su nueva encomienda, que a partir del lunes empieza a laborar.”

El Regidor C. José Alberto Alatorre Loza expresa “Buenas tardes señor Alcalde aquí delante de los señores regidores y de usted, tiene todo el apoyo en el sentido que este cambio que seguramente es para bien, estoy en toda la disposición de colaborar también agradecer a Raphael Martínez, esperamos que tenga todo el éxito en esa nueva encomienda que sabemos que va tener, bueno toda la confianza al nuevo Tesorero a reserva de lo que diga el Cabildo ahorita se va a votar, de mi parte tiene mi apoyo estoy en la mejor disposición de trabajar en equipo y sacar adelante a Linares.”

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González añade “gracias.”

El Regidor C. Armando Garza Karr expresa “Buenas tardes señor Presidente Municipal, compañeros Regidores y Síndicos, bajo el mismo tenor agradecer en lo que cabe al Secretario que se retira, en esta ocasión Lic. Raphael por el tiempo que desarrollo su actividad al frente de la Tesorería Municipal de Linares y obviamente refrendar nuestro apoyo, a la propuesta que hace usted como Presidente Municipal en la persona del Contador Norberto Nava que seguramente realizara un buen papel al frente de ésta Tesorería Municipal.”

El Regidor C. Antonio Serna Álvarez añade “buenas tardes, también desearle a mi amigo Rafa que le vaya muy bien y éxito al compañero Nava, es todo.”

La Regidora C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza expresa “quiero agradecerle la disposición el tiempo que nos apoyó en las dudas al Tesorero Raphael Martínez, sabemos que se va a una nueva encomienda también decirle que tiene mi voto a favor para la nueva propuesta, que sabemos que siempre es a beneficio de Linares y a la ciudadanía, desearle todo el éxito del mundo en esta nueva encomienda.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa que cede la palabra si alguien más quiere manifestar algo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa “coincido con todos ustedes para mí el señor Tesorero, cuando estábamos solos era Rafa y Gerardo, sin duda alguna en los seis meses en el tiempo que estuvo como Tesorero para mí fue un excelente trabajo al frente de la administración de las Finanzas del Municipio, sin duda alguna pues bueno el decidió tomar eso por una encomienda, una gran encomienda, que es ir a fortalecer el Segundo piso de la Cuarta Transformación, se lo hice saber en lo personal y ahora lo hago públicamente, que le deseo el mejor de los éxitos en su nueva encomienda, que sé que con la gran capacidad que tiene sin duda alguna lo va a lograr.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa a los ediles presentes que si ya no hay más comentarios proceden a la votación, que quienes decidan emitir su voto a favor de la propuesta en el punto V.(cinco) del Orden del día, se sirvan manifestarlo...y continúa informando “ha sido aprobado por Unanimidad Señor Presidente.” Por lo que se genera el siguiente:

#### **Acuerdo Número 104**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APRUEBA EL NOMBRAR AL C.P. NORBERTO NAVA QUINTANILLA COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN A PARTIR DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, INCISO D), 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII, 91, 92 FRACCIÓN II, 93, 94, 96 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Informa “En seguimiento del punto anterior se manda llamar al C.P. Norberto Nava Quintanilla para que rinda la protesta de ley.”

En uso de la palabra el Presidente Municipal pregunta:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?”.

El funcionario nombrado contesta: “SI PROTESTO”.

Siguiendo el uso de la palabra el Presidente Municipal añade “SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”.

**VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN VISTA DE QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA Y DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR: A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, APROBAR O NOMBRAR AL CONTRALOR MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I INCISO D) 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONE PARA EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL EN LA PERSONA DEL LIC. JUAN CARLOS TORRES MUÑOZ.** En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa “Someto a la consideración del R. Ayuntamiento como Presidente Municipal en vista de que es una facultad y obligación del Ayuntamiento en materia y de Gobierno y Régimen Interior: A propuesta del Presidente Municipal, aprobar o nombrar al Contralor Municipal de conformidad con el artículo 33 Fracción I Inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propongo para el cargo de Contralor Municipal en la persona del Lic. Juan Carlos Torres Muñoz, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I, inciso d), 35 inciso a) fracciones VIII y XIII, 91, 92 fracción III, 93, 94, 96 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Su expediente ya lo tuvieron en sus manos. Está a su consideración y le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación.”

La Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez pide la palabra y expresa “a ver creo que aquí hay una confusión a mí no me han entregado ningún documento referente al curriculum para la persona que están proponiendo para la Contraloría, si le voy a pedir señor Alcalde que si lo tiene a la mano me lo hagan llegar y que se le de lectura al perfil que tiene la propuesta del Contralor por favor.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “si se le hará llegar una copia de todo.”

La Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez agrega “si me lo permite para darle lectura.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “claro.”

La Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez señala “no sé, si a los compañeros Regidores les llevo esta hoja aquí dice que el señor Juan Carlos Torres Muñoz quiero suponer que es Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas, no hay mucho que comentar en esta hoja, no veo su experiencia, en lo personal señor Alcalde a mí me hubiera gustado que la persona que llega a la Contraloría tenga el perfil idóneo para manejar esta dependencia tan importante del municipio, donde se revisan las cuentas públicas, los manejos, la transparencia, entonces el perfil que considero yo que debería llegar a la contraloría municipal, es de un licenciado en administración de empresas, de un contador público, la verdad esa dependencia es muy importante, es la que lleva un control interno de la administración, seguramente se votara a favor la propuesta que usted hace de mi parte dejo plasmado el comentario y si bien, lo voy a votar a favor es confiando en las propuestas que usted hace, en que no se esté equivocando en cuanto a estos nombramientos, aquí no venimos a complacer amistades y compadrazgos, a lo que venimos es a hacer un

trabajo responsable y yo en el afán de abonar al buen funcionamiento de esta administración es como hago mis comentarios, no es con ningún otro afán de molestar a nadie, pero sí/ que quede asentado en el acta, por favor, gracias.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa que adelante si alguien tiene otro comentario.

La Regidora C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza expresa “Alcalde expreso mi voto a favor antes de la propuesta, conozco al Lic. Juan Carlos Torres desde que estuvo en la Secretaría Particular siempre tuvo la disposición, conozco la experiencia que tiene y confío en que usted sabe escoger al gabinete que tiene para que haga un excelente trabajo en cada área, entonces el mayor de los éxitos Licenciado y en hora buena, gracias.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa que si alguien más tiene un comentario.

La Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez añade “si me permiten un comentario con todo respeto para la compañera Regidora, yo no pongo en tela de duda lo buena persona que es, lo amable, lo servicial, lo comprometido que este con el servicio público, mi comentario va referente a un perfil que se necesita llenar, para estar en una dependencia tan importante como es la Contraloría Municipal ese es todo mi comentario, sin el afán de ofender absolutamente a nadie.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa a los ediles presentes que si alguien tiene algún otro comentario... si es así procede a la votación, a quienes decidan dar su voto en la propuesta plasmada en el punto VI.(seis) Del Orden del Día sírvanse manifestarlo. Informa que se aprueba por Unanimidad. Por lo que se genera el siguiente:

#### **Acuerdo Número 105**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APRUEBA EL NOMBRAR AL LIC. JUAN CARLOS TORRES MUÑOZ COMO CONTRALOR MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN A PARTIR DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, INCISO D), 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII, 91, 92 FRACCIÓN III, 93, 94, 96 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Informa “En seguimiento del punto anterior se manda llamar al Lic. Juan Carlos Torres Muñoz para que rinda la protesta de ley.”

En uso de la palabra el Presidente Municipal pregunta:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?”.

El funcionario nombrado contesta: “SI PROTESTO”.

Siguiendo el uso de la palabra el Presidente Municipal añade "SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

**VII. ASUNTOS GENERALES.** En este punto se registró lo siguiente:

En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González indica "en el punto número VII.(siete) la administración no trae ningún asunto general."

La Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez expresa "me permite, en Asuntos Generales va en el sentido con el afán de abonar a sus comentarios que hace constantemente que esta administración se caracteriza por la transparencia y la honestidad del trabajo que realiza cada uno de los que estamos integrando esta administración y de lo cual a mí me da mucho gusto que estemos avanzando pero le voy a hacer una petición, se la voy a hacer llegar pero le voy a dar lectura:

C. Gerardo Guzmán González  
Presidente Municipal de Linares  
Presente.-

Por este conducto en carácter de Regidora y con fundamento en el Art. 36 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en referencia a la solicitud que realicé en la sesión de Cabildo No.18 ordinaria con fecha del 26 de marzo del 2025.

Le pido de la manera más atenta me haga llegar una relación detallada que contenga con claridad las obras que se hicieron en el periodo de Octubre a Diciembre del año 2024, con recursos del ramo 33 fondo III del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM.

Las obras solicitadas son las siguientes:

-Construcción de cuartos dormitorios en las colonias La Petaca, Riveras de San Antonio, Tepeyac, Jardines de Linares, así como en los ejidos Santa Rosa, La Escondida, La Soledad, Lampazo Río Verde, Hacienda de Guadalupe y Refugio Veredas.

-Rehabilitación de camino del entronque de Carretera a La Petaca hacía el ejido El Diez.

De lo anteriormente expuesto requiero se me informe lo siguiente:

1. Origen de los recursos
2. Método de asignación
3. Persona física o moral a la que se le asignó la obra
4. Techo financiero de las obras
5. Catálogo de precios unitarios
6. Exhibición de la fianza
7. Lista de beneficiarios
8. Ubicación de las obras
9. Acta de término de obras

Hago mención que en respuesta a mi solicitud de la Sesión anterior se me fue entregado el punto de acuerdo número 374 con fecha 12 de abril de 2024 del Acta No. 76, la cual no coincide con el documento que me envió esta Administración para la ejecución de dichas obras.

Así mismo solicitó los informes de los trabajos de mantenimiento en el Panteón Municipal 1 y 2, las remodelaciones del edificio del DIF en la colonia Centro, de las oficinas del Bienestar y de la capilla de Velación "El Ángel".

Sin otro asunto que tratar, agradezco la atención que se sirva dar a la presente petición.

Atentamente

Rubrica

---

C.P. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez  
Regidora del H. Cabildo

c.c.p. Lic. Juan Pulido Díaz, Secretario del Ayuntamiento  
c.c.p. Ing. Oscar Ruiz Angulo, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.  
c.c.p. Archivo

Es cuanto."

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa que, gracias y si alguien más tiene otro punto que tratar, no siendo así procede a la clausura.

**VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Suscrito Secretario del Ayuntamiento clausura la Décima Novena Sesión con carácter de Ordinaria del R. Ayuntamiento a los 02-dos días del mes de abril del año 2025-dos mil veinticinco, siendo las trece horas con diez minutos. Damos fe:

Rubrica  
C. Karla Estrella Díaz García  
Primera Regidora

Rubrica  
C. José Guadalupe Álvarez Valdez  
Segundo Regidor

Rubrica  
C. María Magdalena de la Cerda Molina  
Tercera Regidora

Rubrica  
C. Armando Garza Karr  
Cuarto Regidor

Rubrica  
C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza  
Quinta Regidora

Rubrica  
C. Antonio Serna Álvarez  
Sexto Regidor

Rubrica  
C. Blanca Leticia Cavazos García  
Séptima Regidora

Regidores de Representación Proporcional

Rubrica  
C. Berenice Guadalupe Garza Yado

Rubrica  
C. José Alberto Alatorre Loza

Rubrica  
C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez

Rubrica  
C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra  
Síndica Primera

Rubrica  
C. Diego Armando Alanís Álvarez,  
Síndico Segundo

Rubrica  
C. Gerardo Guzmán González  
Presidente Municipal

Rubrica  
Lic. Juan Pulido Díaz  
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas pertenece a la Décima Novena Sesión con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León a los 02-dos días del mes de abril de 2025.